



EXP-UNC:0027182/2010

**VISTO**

La solicitud de Secretaría Académica de que se autorice la convocatoria a presentación de propuestas de Materias y Seminarios Electivos no permanentes 2011; y

**CONSIDERANDO**

Que luego de que la Comisión de Enseñanza analice el expediente, resulta conveniente que la Sra. Decana efectúe la convocatoria de que se trata, a los fines de difundirla ampliamente antes de la fecha de su apertura prevista en el calendario académico de la Facultad.

Por ello; en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Autorizar a la Sra. Decana a efectuar convocatoria para la presentación de propuestas de Materias y Seminarios Electivos no permanentes 2011, de acuerdo a lo que aconseje la Comisión de Enseñanza.

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: 280



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARIA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETIT  
Vicedecana  
FACULTAD DE PSICOLOGIA